

SECRETO

1612



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, - 8 AGO 1960

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propues-
to por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de junio de 1960, DOS (2) Oficiales Superiores asisti-
eron a la Xma Conferencia Bilateral de Inteligencia en la República de Chile.

Que dicha comisión se extendió por el término de SIETE (7) días, a
partir de la fecha mencionada.

Que el personal designado viajó acompañado de sus respectivas espo-
sas.

Que por razones de urgencia no se confeccionó, en su oportunidad,
el decreto correspondiente.

Que es conveniente convalidar administrativamente dicho acto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Convalídase, a los fines enunciados en los considerandos del
presente decreto, la comisión "transitoria" cumplida en la República de Chile
por el General de Brigada D Alberto Alfredo VALIN (M. 5.547.875) y el Coronel
D Raúl Angel FORTILLO (M. 6.737.374), a partir del 15 de junio de 1960 y por
el término de SIETE (7) días, para asistir a la Xma Conferencia Bilateral de In-
teligencia en el país mencionado.

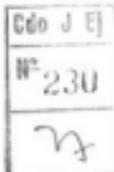
ARTICULO 2º.- Apruébanse los viáticos diarios liquidados a los mencionados
Oficiales Superiores, en la moneda del país de destino, equivalentes a: CIENTO
VEINTINUEVE FRANCO SUIZOS (FrS 129.-).

ARTICULO 3º.- Apruébase la liquidación al General de Brigada D Alberto Alfre-
do VALIN (M. 5.547.875), del importe de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES ES-
TADOUNIDENSES (U\$S 1.200.-), para gastos de Cortesía y Homenajes con car-
go a rendir cuenta documentada de su inversión.

ARTICULO 4º.- Ratifícanse las imputaciones acordadas con cargo a las partidas
del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1960, equivalentes a:

RB
cal

///



SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///

2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1220 - 227; 2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 237 y 2.01 - 46 - 001 - 0.374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 238.

ARTICULO 54. - Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 1612

Secret. General
Presid. -
Subs. Leg. y Gen.
<i>[Signature]</i>
Secret. General
<i>[Signature]</i>

[Large signature]

Cdo. J. Ej.
N° 230
<i>[Signature]</i>

[Signature]
CARLOS W. PASTOR
 BRIGADIER MAYOR (C)
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

[Signature]
 CONTRALMIRANTE (R. E.) **DAVID H. DE LA RIVA**
 MINISTRO DE DEFENSA

2
1942